


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 15	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO CARMEN PAMPLONA
VALENZUELA

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias profesionales, personales y sociales se traducen en el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten dar respuesta a los requerimientos del sector productivo en el que se trabaja. En paralelo, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas. De esta forma, la persona se forma para realizar tareas de manera competente, lo cual favorece la empleabilidad y la cohesión social.

Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlos en el momento más adecuado. Siendo en sí las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje

El distinto nivel de competencias describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlas..

En otras palabras, las **competencias profesionales, personales y sociales** trabajadas permiten al alumno realizar actividades propias del sector.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo que el alumnado debe adquirir en este modulo se relacionan a continuación:

- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe

- t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

El módulo de orientación laboral contribuye a alcanzar objetivos generales de la Formación Profesional Básica, y persigue que el alumnado sea capaz de llevar a cabo las funciones de nivel básico recogidas en el Reglamento de Servicios de Prevención. Integran el nivel básico de la actividad preventiva las funciones siguientes: - Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y la cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada. - Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control. - Realizar evaluaciones elementales de riesgos, y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación. - Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias. - Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto. - Cooperar con los servicios de prevención, en su caso

La formación en el PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- T) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Con tal de alcanzar los objetivos del módulo y alcanzar las competencias necesarias, los contenidos se han organizado las Unidades Didácticas, secuenciadas y temporalizadas según el cuadro adjunto.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	<u>LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.</u>	8
	2	<u>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN (parte y transversal)</u>	1
		Prueba escrita y corrección en clase	1
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		12
2ª y 3ª EVALUACIÓN	2	<u>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.(parte y transversal)</u>	6
	3	<u>PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.</u>	3
		Prueba escrita y corrección en clase	1
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		10
			9
			2
	4 y 5	<u>GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS</u>	9
	3	<u>PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN (parte)</u>	2
		Prueba escrita y corrección en clase	
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		11
TOTAL DE HORAS DEL MÓDULO			33

UD 1: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.	
Temporalización	Primer trimestre
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de salud 2. Relación entre trabajo y salud 3. Definiciones básicas sobre prevención de riesgos 4. Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral. 5. Los Daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.
Resultado de aprendizaje	<p>RA 1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo .</p> <p>R.A - 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos</p>

UD 2: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.	
Temporalización	Primer trimestre y segundo trimestre
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención 2. Diferencia entre medidas de prevención y protección 3. Protección colectiva. 4. Equipos de Protección Individual. 5. Señalización de seguridad.
Resultado de aprendizaje	<p>R.A - 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos</p> <p>R.A.- 3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.</p>

UD 3: PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.	
Temporalización	Segundo trimestre y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> 1. Factores de riesgo laboral. 2. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Lugares de trabajo. 2.2 Equipos de trabajo: máquinas y herramientas. 2.3 Prevención del accidente de tráfico (accidente de trabajo in itinere). 2.4 Riesgo eléctrico. 2.5 Riesgo de incendio. 3. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales. 4. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas. <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Posturas forzadas. 4.2 Movimientos repetitivos. 4.4 Manejo manual de cargas. 4.4 Pantallas de Visualización de datos. 5. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales.
Resultado de aprendizaje	<p>R.A- 3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.</p> <p>R.A 4. Aplica las medidas de prevención y seguridad correspondientes</p>

UD 4: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	
Temporalización	Tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 2. La gestión de la prevención en la empresa. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 La evaluación de riesgos laborales. 2.2 La planificación de la actividad preventiva. 3. La organización de la prevención en la empresa. 6. Plan de emergencia y evacuación.
Resultado de aprendizaje	<p>R.A - 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos</p>

UD 5: Y PRIMEROS AUXILIOS

Temporalización	Tercer trimestre
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Primeros Auxilios. Conducta PAS.2. Toma y control de constantes vitales.3. Reanimación Cardiopulmonar (RCP).4. Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich.6. Heridas.7. Hemorragias.8. Fracturas.9. Quemaduras.10. Intoxicaciones.11. El botiquín.
Resultado de aprendizaje	R.A. 5 Conoce los aspectos básicos de los primeros auxilios y las técnicas básicas de actuación.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo”.

El enfoque que se quiere dar en este modulo es la pluralidad metodológica ya que se ha de adecuar al conocimiento del alumnado y a las características de las diferentes unidades de trabajo.

Se fomentará el aprender haciendo, proponiendo para ello diferentes proyectos que cada alumno deberá realizar.

Se orientará la actuación pedagógica hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos. La necesidad de orientar el aprendizaje del alumno hacia la autonomía supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos.

Antes de introducir un nuevo contenido, se averiguará que es lo que el alumno conoce ya en relación con lo que se va a enseñar. Se orientará al alumno a aprender por sí mismo, esto supone hacer desarrollar la capacidad de planificación y autonomía personal de cada alumno para adquirir las capacidades profesionales

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitara la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

Se utilizarán metodologías activas, que favorezcan el pensamiento divergente, a través de propuestas creativas, diferentes y no convencionales, para la realización de las tareas. Un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último.

Se fomentará el debate siempre que sea posible, para motivar la participación del alumno como base de una metodología inductiva que permita detectar ideas previas, a partir de las cuales se plantearan actividades en las que sea necesario consultar diversas fuentes de información, utilizar datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula, para después reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar la autoreflexión.

Se considerará el error como valor constructivo donde el alumno pueda ver dónde y porqué se ha equivocado y pueda reflexionar sobre dicho error y establecer por si mismo las acciones correctivas que le lleven a completar el aprendizaje satisfactoriamente.

Se fomentará el trabajo en equipo, con división de funciones, de manera que se simule en lo posible la sistemática de trabajo en empresa y aprendan dicha sistemática.

Se integrará el uso de las tecnologías en el aula para la labor docente: utilización de presentaciones, visionado y análisis de documentales, etc., Así como herramienta básica del alumnado: búsqueda de información, y uso ofimático para la realización de trabajos. Para ello, una vez identificado el alumnado con déficit informático, se creará un aula virtual en Classrrom desde donde el alumnado podrá interactuar con el profesor y el resto de la clase, presentar sus trabajos y tener acceso al material que allí se aloje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se aplican apoyos ni desdobles en este módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación señalados en negrita son los criterios mínimos que hay que superar para que se entienda alcanzado cada resultado de aprendizaje (R.A) que aparece a continuación.

Criterios de calificación RA 1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- a) **Diferencia entre los conceptos de prevención,protección.**
- b) **Conoce los conceptos de salud, riesgo y daño profesional**
- c) **Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.**
- d) **Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.**
- e) **Valora la importancia de la seguridad.**
- f) **Conoce los derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.**
- g) **Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales.**
- h) Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.

Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita.

R.A - 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos

- a) **Conoce los factores de riesgo.**
- b) **Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos.**
- c) **Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental.**
- d) **Identifica medidas de protección colectiva e individual.**
- d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.

R.A.- 3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe

a) **Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales.**

b) **Conoce la señalización de seguridad** y la importancia que tiene.

c) **Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.**

d) **Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo.**

e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.

f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.

g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.

h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión.

i) Conoce cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia.

j) **Conoce los primeros auxilios y la RCP**

Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita.

R. 4. Aplica las medidas de prevención y seguridad correspondientes.

a) **Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente.**

b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales

Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita.

R.A. 5 R.A. 5 Conoce los aspectos básicos de los primeros auxilios y las técnicas básicas de actuación.

a) Aplica la RCP

b) Aplica, según el protocolo de actuación, ante emergencias como atragantamientos, fracturas, quemaduras, heridas y hemorragias.

b) Conoce el contenido del botiquín.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán en el módulo son los que se exponen a continuación:

- ✓ Pruebas teóricas.....85%
- ✓ Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....15%

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta que:

- Notas inferiores a 5 no se redondean al alza.
- Los decimales inferiores a 6 redondean a la baja.

Las pruebas teóricas constarán de preguntas cortas y/o preguntas tipo test de los contenidos, pudiendo incluir ejercicios prácticos. Se valorará la expresión, la ortografía y claridad. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Los trabajos y actividades realizadas dentro y fuera de clase se valorarán teniendo en cuenta:

- Realización de las actividades propuestas.
- Interés y esfuerzo en las actividades a realizar.
- Orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades,
- Realizar las actividades en el tiempo propuesto.
- Seguimiento de las instrucciones.
- Resultado a nivel cualitativo de la actividad.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 33 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continúa:

- 15% de las faltas de asistencia : 5 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 10 horas lectivas

Existen 2 excepciones por las que el alumno puede tener un 30% de faltas de asistencia:

- Enfermedad grave continuada del alumno o un familiar de primer grado.
- Embarazo

Todo ello condicionado a la previa presentación de documentación justificativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Se incluye a continuación todos los resultados de aprendizaje previstos por el currículo. Deben alcanzarse todos para obtener una calificación positiva del módulo.

1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.
4. Aplica las medidas de prevención y seguridad correspondientes.
5. Conoce los aspectos básicos de los primeros auxilios y las técnicas básicas de actuación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe

mejorar dicho proceso.

La evaluación será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo. Se establecerán distintos exámenes a lo largo del curso donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje:

Los procedimientos de evaluación serán:

- Observación directa
- Registro de datos
- Corrección de pruebas
- Revisión de trabajos

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Trabajos
- Exámenes
- Exposiciones orales
- Presentaciones digitales

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Cada trimestre se realizará la calificación individual, y se recogerá la evaluación. Se realizará al menos, un 1 examen cada trimestre, pudiéndose realizar exámenes adicionales al final de cada UD. En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta tanto los trabajos realizados en el aula como los ejercicios y/o trabajos realizados fuera de clase. Los trabajos podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible.

Igualmente se tendrá en cuenta la actitud y participación, tanto en clase como en los trabajos de casa.

Tanto en los exámenes como en los trabajos se valorará el orden, limpieza, claridad, el uso del vocabulario pertinente y ortografía.

Se corregirá el examen en clase.

El alumnado que no supere alguna prueba, podrá realizar una nueva prueba de recuperación y así poder alcanzar un resultado positivo.

En el caso de que durante el examen teórico, el alumno hablara, mirara a los exámenes de otros compañeros o bien a utilizara instrumentos no admitidos para la prueba, (libro, apuntes, móvil...), se le retirara el examen, debiendo volver a repetir dicho examen desde el principio en el tiempo restante. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulara igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero mal realizada.

Se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas para la primera convocatoria ordinaria de Abril. Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a 2ª convocatoria en Junio en la que deberá examinarse de todos los contenidos del módulo.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. Se realizará al menos 1 durante el curso escolar.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al ser un módulo muy específico, los conocimientos previos del alumnado con respecto a la materia a impartir se estiman nulos, Se realizará una evaluación inicial, a fin de ver el grado de entendimiento del alumnado sobre la prevención de riesgos..

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Los recursos y materiales a utilizar son los siguientes:

- Libro de texto específico de la materia: Prevención de riesgos.
Videos.
- Ordenador para búsqueda de información y conexión a internet

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Estos mecanismos se utilizarán en los tres escenarios posibles, realizándose vía Meet o similar las reuniones pertinentes

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente a partir de Junio cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria.

En este plan constará:

- medio de contacto o de atención al alumnado con el módulo pendiente,
- horario de atención,
- actividades necesarias para superar el módulo,
- fechas de exámenes,
- pruebas,
- entrega de trabajos,
- criterios de calificación...

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno con el módulo pendiente de cursos anteriores,

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.